INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

DICTAMEN EVALUACION N° 15/2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N° 13/2012 "ADQUISICION DE BOTELLAS DE VIDRIO" (ID N° 231.815)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 13/2012 "Adquisición de Botellas de Vidrio", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido inicialmente el plazo para la presentación el día 03 días del mes de abril del 2012 y habiéndose prorrogado, según Resolución DNCP 805/2009, dicha fecha de Apertura para el día 13 del mes de abril del 2012, se procede a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas **1) Ysypo Comercial S.R.L. y 2) GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR ITEMS" bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, verificándose a continuación las cotizaciones de las empresas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (tres millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta).- (G.3.288.480.-)** IVA incluido. Cotiza el Items 2.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (veinte y cinco millones seiscientos cincuenta mil).- (G.25.650.000.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, este Comité constata que la Planilla de Precios de la Oferta del Formulario de Ofertas presentada por la Empresa Ysypo Comercial S.R.L., no se adecua al modelo estándar pre-establecido en la parte de cantidades de los Bienes y/o Productos requeridos, y por tal motivo se procede a descalificar dicha Oferta; pasándose a analizar y evaluar la siguiente Oferta y se comprueba que dicha Empresa restante, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 973
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de Precio"**, se analiza y compara cada linea de productos requeridos y ofertados, y se constata que los Precios Ofertados superan la Disponibilidad Presupuestaria y por tal motivo de procede a elaborar otro cuadro con la denominación **"Cuadro Cantidades Adjudicados"** en el cual se disminuyen las cantidades de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria existente.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 13/2012 **"ADQUISICION DE BOTELLAS DE VIDRIO"**, a GBO MEDICAL por un monto total de **Guaranies veinte y dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos (Gs.22.987.500.-)**.

Es nuestro informe.

Asunción, 18 de abril del 2012

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Oferta

			GBO Medical			
Items	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Botella de vidrio	3.000	7.500	S/M	paraguay	22.500.000
2	Botella de vidrio	200	15.750	S/M	paraguay	3.150.000
	PRECIO TOTAL					**25.650.000**

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. [illegible]bilidad
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones

CH

INTN

Cuadro Cantidades Adjudicados

			GBO Medical			
Items	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Botella de vidrio	2.645	7.500	S/M	paraguay	19.837.500
2	Botella de vidrio	200	15.750	S/M	paraguay	3.150.000
	PRECIO TOTAL					**22.987.500**

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. [illegible]abilidad
INTN